Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **JUNIO** de **2021,** la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al peticionario(a) **GLORIA SANTOS AYALA,** de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal de Floridablanca con motivo del seguimiento administrativo a solicitud presentada por el peticionario(a) con radicado interno **N°3969-2021 del 20 de MAYO del 2021, allegar respuestas mediante radicado PDVA 2449-2021 de 08 de JUNIO de 2021.**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada y presenta causal de devolución por motivo de **"CONFIRMAR DIRECCIÓN"**, por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del **VEINTINUEVE (29) JUNIO de 2021**, mediante publicación en la página electrónica oficial y en la cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 Nº 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y legible, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA **HOY VEINTINUEVE (29) DE JUNIO 2021,** A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

Firma,

EDGAR A. SALCEDO MOGOLLÓN
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proyecto: Robin Leonardo Lizcano
Contratista PDVA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE_____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.